

## V. Anuncios

*Otros anuncios*

### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**443** *Viceconsejería de Pesca.- Anuncio de 14 de enero de 2010, relativo a notificación a D. Jorge Javier Hernández Concepción de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador por infracción en materia de pesca y/o marisqueo nº 449/09.*

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se procede a notificar la Propuesta de Resolución, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, así como se hace público según el artículo 19 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, el trámite audiencia del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de pesca/marisqueo nº 449/09.

Se significa al interesado que en la Viceconsejería de Pesca, Servicio de Inspección Pesquera, sita en la calle La Marina, 26, Edificio de Usos Múltiples I, planta 11, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, en horario de 9 a 13 horas, tiene a su disposición el expediente sancionador de referencia, y que dispone del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente desde la presente publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento. Transcurrido el plazo indicado sin haber ejercitado dichas acciones, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

EXPEDIENTE Nº: 449/09.

EXPEDIENTADO: D. Jorge Javier Hernández Concepción.

N.I.F.: 42.166.538-V.

INFRACCIÓN: artículos 69.f) y 70.3.h) de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias, con agravante de intencionalidad.

SANCIÓN: 661,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de enero de 2010.-  
El Viceconsejero de Pesca, Francisco Antonio López Sánchez.